FAC-S-2026-103555-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-103555-CI del 26 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-GRUSE-ESSEG-ECSEG

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay Meta

Asunto: Solicitud modificación por reducción en presupuesto al contrato No. 005-00-E-CACOM-2-GRUSE-2026

En mi calidad de supervisor principal del Contrato No. 005-00-E-CACOM-2-GRUSE-2026, cuyo objeto consiste en el "Mantenimiento a todo costo del equipo de jardinería del Comando Aéreo de Combate No 2 de conformidad con las especificaciones técnicas", me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-2, se autorice la modificación parcial del contrato en el sentido de realizar una reducción presupuestal por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.182.560), teniendo en cuenta que, a la fecha, se ejecutaron en un cien por ciento (100%) los mantenimientos programados para los equipos de jardinería, satisfaciendo integralmente la necesidad de la Entidad y cumpliendo a cabalidad el objeto contractual inicialmente previsto.

En ese sentido, se verificó que no se requieren actividades adicionales, mantenimientos complementarios o intervenciones pendientes que hagan necesario comprometer la totalidad de los recursos inicialmente proyectados para la ejecución contractual, así mismo, se evidenció la existencia de un saldo presupuestal no comprometido, el cual puede ser objeto de liberación para atender otras necesidades institucionales, sin que ello implique modificación del objeto contractual, alteración del plazo de ejecución, afectación de las condiciones técnicas pactadas.

Lo anterior obedece a la naturaleza propia de este tipo de contratos de mantenimiento a todo costo, en los cuales, durante la estructuración y proyección presupuestal, se contemplan posibles mantenimientos correctivos, reposición de componentes y cambio de repuestos, no obstante, durante la ejecución contractual se evidenció que los equipos no requirieron el reemplazo total de algunos componentes inicialmente estimados, generándose así un saldo no ejecutado dentro del valor proyectado, pese a haberse cumplido satisfactoriamente la totalidad de las actividades requeridas por la entidad.

Antecedentes Contrato inicial:

Valor Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000,00)
Plazo de ejecución	Desde el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 29 de mayo de 2026
Lugar de ejecución	Los mantenimientos se realizarán en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2 Km. 7 vía Villavicencio - Puerto López y de ser necesario trasladar los equipos a las instalaciones del contratista se podrá realizar previa coordinación y autorización del supervisor.
Forma de pago	Pago N. / PAC / VALOR / FECHA DE CORTE 1 / JULIO-2026 / De acuerdo a facturación / 29 DE MAYO 2026

Condiciones propuestas para Modificatorio 001:

Valor Contrato	Reducción por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.182.560), quedando el valor del contrato en VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($27.817.440)

Por lo anteriormente expuesto, como supervisor del contrato, me permito dar viabilidad a la modificación parcial del contrato respecto a los aspectos y condiciones enunciados, considerando que es viable para la respectiva liberación de recursos para su aprovechamiento en otras necesidades.

Técnico Primero YEFRY FABIAN GARZON ALZATE
Técnico Comandante Escuadra Seguridad Interna

Anexo: 38 folios
T1. GARZON / ECSEG

Elaboró: T1. GARZON / ECSEG Revisó: T1. GARZON / ECSEG Aprobó:T1. GARZON / ECSEG